

17870 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Calviá (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 89, de 26 de julio de 2001, se publican las bases generales y específicas de las siguientes convocatorias:

Denominación: Ayudante. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Denominación: Oficial (Brigada Edificios). Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Denominación: Oficial (Infraestructura Viaria). Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Denominación: Oficial (Jardinería). Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Denominación: Maestro. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Denominación: Encargado. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calviá.

Calviá, 20 de agosto de 2001.—El Teniente de Alcalde.

17871 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 12 de febrero de 1999 se publican las bases específicas que han de regir en la convocatoria pública para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal de esta Administración e incluidas en la oferta de empleo público del año 1998:

Personal laboral fijo

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Turno: Acceso libre. Denominación: Técnico Actividades Físicas y Deportivas.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Turno: Acceso libre. Denominación: Monitor-Educador de Taller.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Turno: Acceso libre. Denominación: Maestro de Taller.

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Turno: Acceso libre. Denominación: Oficial primera de Mantenimiento.

El plazo para la presentación de solicitudes de admisión será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Denia, 20 de agosto de 2001.—El Concejal delegado de Interior, Emilio Gavilá Guinnot.—El Secretario general, Fulgencio Gimeno Arroniz.

17872 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2001, del Consejo Comarcal del Baix Empordà (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 161, de 21 de agosto de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Consejo Comarcal, que han de regir la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo, que a continuación se citan, por el sistema de selección que, asimismo, se expresa, concurso-oposición:

Tres plazas de Auxiliar administrativo/a de Administración General.

Una plaza de Trabajador/a familiar.

Una plaza de Trabajador/a social.

Una plaza de Técnico/a especialista en Informática.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de edictos del Consejo Comarcal.

La Bisbal d'Empordà, 22 de agosto de 2001.—El Presidente.

17873 RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 66, de 2 de junio de 2001, se publica la convocatoria y bases íntegras para cubrir cuatro plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Artà, 23 de agosto de 2001.—El Alcalde, P. O., Montserrat Santandreu Ginard.

17874 RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2001, del Consell Comarcal del Baix Empordà (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 163, de 23 de agosto de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Consell Comarcal, que han de regir la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la oferta pública de empleo, que a continuación se citan, por el sistema de selección que asimismo se expresa, concurso-oposición:

Una plaza de Monitor/a.

Una plaza de Técnico/a coordinador/a administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de edictos del Consell Comarcal.

La Bisbal d'Empordà, 24 de agosto de 2001.—El Presidente.

17875 RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 14 de julio de 2001, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Anda-

lucía» número 96, de 21 de agosto de 2001, aparecieron publicadas íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Cabo de la Policía Local, reservada a personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, derivada de la oferta de empleo público de 1998 y promoción interna.

Características de la plaza:

Denominación: Cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Andújar, 30 de agosto de 2001.—El Alcalde, Antonio Cuenca Lomas.

17876 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se publican las modificaciones incorporadas en las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Cabo de la Policía Local en la plantilla de personal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, en virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de agosto de 2001.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35, de 9 de febrero de 2001, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Canet de Mar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canet de Mar, 30 de agosto de 2001.—La Alcaldesa, Ibis Puig Valls.

17877 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se publican las modificaciones incorporadas en las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, denominación Agente, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35, de 9 de febrero de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Canet de Mar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canet de Mar, 30 de agosto de 2001.—La Alcaldesa, Ibis Puig Valls.

UNIVERSIDADES

17878 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la de 27 de julio de 2001, por la que se hacía pública la composición de Comisiones.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se publicaba la composición de las Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlos como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número 021TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Juan F. Carranza Almansa, Profesor titular de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Plaza número 021TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Juan F. Carranza Almansa, Catedrático de la Universidad de Extremadura».

Donde dice: «Plaza número 022TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Francisco J. Castejón Montijano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Plaza número 022TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Francisco J. Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad de Córdoba».

Donde dice: «Plaza número 028TU/01... Comisión suplente: ... Presidente: Don Antonio García Guerra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia», debe decir: «Plaza número 028TU/01... Comisión suplente: ... Presidente: Don Antonio García Guerra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Donde dice: «Plaza número 033TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Doña Amparo Hurtado Albir, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid», debe decir: «Plaza número 033TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Doña Amparo Hurtado Albir, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona».

Donde dice: «Plaza número 009TEU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona», debe decir: «Plaza número 009TEU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña».

Donde dice: «Plaza número 010TEU/01... Comisión titular: ... Vocal segundo: Don Eduardo Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá», debe decir: «Plaza número 010TEU/01... Comisión titular: ... Vocal segundo: Don Eduardo Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

Málaga, 27 de agosto de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17879 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 25 de junio de 2001, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación del texto de la Resolución de referencia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio pasado, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 31, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Psicología Social», donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Psicología Social del la Comunicación»; debe decir: «Impartir docencia de la asignatura de Psicología Social de la Comunicación en la Facultad de Ciencias de la Información».